

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38557** *Resolución de fecha 5 de noviembre de 2010, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se hace pública la aprobación del proyecto de ampliación de la pista del aeropuerto de A Coruña.*

Primero.

Aprobar el proyecto de Ampliación de la pista del aeropuerto de A Coruña que se llevará a cabo de conformidad con las condiciones técnicas recogidas en el Real Decreto 862/2009, de 14 de mayo, por el que se aprueban las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y se regula la certificación de los aeropuertos de competencia del Estado, así como con las condiciones ambientales expresadas en la Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto ampliación de la pista del aeropuerto de A Coruña (BOE 4-10-2010) que por contenerse en aquella se dan por reproducidas y con las demás disposiciones de pertinente aplicación.

Segundo.

Publicar acorde al Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos.

Tercero.

Informar a los interesados que sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier otro recurso, frente al citado Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 2010.- El Director General-Presidente de Aena. Por Delegación: Ginés Ramírez Lifante, Director de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A100082924-1